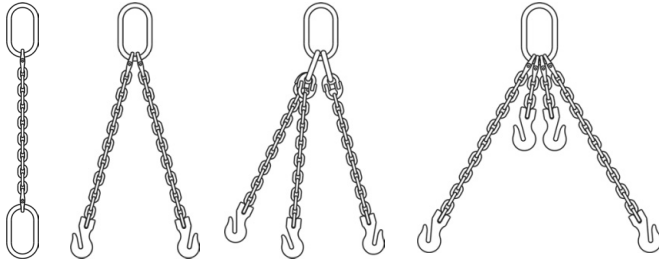


ESLINGAS DE CADENA Y CROSBY ELIMINATOR®

Información sobre advertencias, selección, utilización y mantenimiento



⚠ ADVERTENCIA

- Las cargas puede desprenderse de la eslinga si no se siguen los procedimientos adecuados de aparejado e inspección.
- La caída de una carga puede ocasionar lesiones graves o la muerte.
- Inspeccione la eslinga en busca de daños antes de cada uso.
- No intente utilizar la eslinga por encima de la carga nominal y el ángulo en el cual se basa.
- Consulte la tabla de carga de la eslinga para ver las reducciones de capacidad debidas al ángulo de eslinga o al tipo de gancho utilizado.
- Lea y comprenda estas instrucciones antes de utilizar la eslinga.

Información de seguridad importante Leer y seguir

Estas advertencias e instrucciones se aplican a las eslingas de cadena de acero de aleación producidas con cadena Grado 8 (80) y grado 10 (100) de Crosby y sus componentes.

- Sólo debe utilizarse cadena de aleación de grado 80 (Crosby Spectrum 8®) o grado 100 (Crosby Spectrum 10) para aplicaciones de izaje.
- La Carga límite de trabajo (CLT) es la carga máxima en libras que puede aplicarse a la cadena, cuando la cadena sea nueva o esté "como nueva" y cuando la carga se aplique de forma uniforme en tensión directa a una línea de cadena recta.
- La Carga límite de trabajo (CLT) es la carga de trabajo máxima para un ángulo mínimo de eslinga específico, medido en plano horizontal. El ángulo mínimo de eslinga y la Carga límite de trabajo se identifican en la eslinga.
- La Carga límite de trabajo o el Factor de diseño pueden verse afectados por el desgaste, el mal uso, la sobrecarga, la corrosión, la deformación, las alteraciones intencionales, bordes filosos y otras condiciones de uso.
- Deben tenerse en cuenta las cargas dinámicas y las condiciones extraordinarias al seleccionar las eslingas de cadena de aleación.
- Consultar la norma para eslingas de OSHA 1910.184, ANSI/ASME B30.9-"ESLINGAS"; ANSI/ASME B30.10-"GANCHOS" y ANSI/ASME B30.26-"ACCESORIOS DE IZAJE" para más información.

La norma ASME B30.9 requiere que una persona designada inspeccione las eslingas y los accesorios nuevos antes de su primer uso, además de que el usuario u otra persona designada realicen una inspección visual de la eslinga cada día que se utiliza. Además, una persona designada deberá realizar una inspección periódica, por lo menos anualmente, y deberá llevar un registro de cada inspección. Para más información sobre las inspecciones, consulte la sección Inspección de cadenas de este documento, o consulte la norma ASME B30.9-1.9.

CAUSAS DE RETIRO DE SERVICIO

Las eslingas deben retirarse del servicio si se ve alguno de los siguientes defectos en la cadena o los accesorios:

- Desgaste, muescas, fisuras, roturas, hendiduras, estiramiento, dobleces, salpicaduras de soldadura, decoloración por exceso de temperatura y apertura de los ganchos.
- Eslabones y accesorios de cadena que no se mueven libremente con respecto a los eslabones adyacentes.
- Seguros en los ganchos que no se mueven libremente, no se asientan adecuadamente, o evidencian distorsiones permanentes.
- Picado o corrosión excesivos
- Identificación de la eslinga faltante o ilegible
- Sujetadores, ganchos o eslabones improvisados realizados con pernos, varillas, etc.
- Eslabones de acoplamiento mecánico en el cuerpo de la cadena.
- Otros daños que generarían dudas sobre la fuerza de la cadena.

PRÁCTICAS OPERATIVAS

- El peso de la carga debe conocerse, calcularse, estimarse o medirse. La carga que soporten las eslingas dependerá de dónde se ubique el centro de gravedad.
- Seleccione la eslinga que tenga características adecuadas para el tipo de carga, seguro y entorno.
- Las eslingas no deben cargarse por encima de su capacidad nominal.
- Debe tenerse en consideración el ángulo de carga de la eslinga, que afecta la capacidad nominal. (Consulte en la Tabla 4 los datos de carga del Grado 100 (SPECTRUM 10®) y la Tabla 5 para los datos de carga del Grado 80 (SPECTRUM 8®).
- Nunca arme una eslinga con un ángulo menor de 30 grados de la horizontal.
- Las eslingas en "U" deberán tener la carga balanceada para evitar que se deslice la carga.
- La eslinga debe engancharse de un modo que proporcione control de la carga.
- Nunca coloque la carga de lado, cargue un gancho de forma lateral, trasera, o de punta.
- Asegúrese siempre de que el gancho soporte la carga. La carga nunca debe soportarla el seguro.
- Lea y comprenda estas Advertencias e instrucciones de aplicación antes de utilizar los ganchos y seguros Crosby.
- Para eslingas de dos ramales con ángulos mayores de 90 grados, utilice un enlace intermedio, como un eslabón maestro o un grillete de perno para unir los ramales de las eslingas. El enlace intermedio puede colocarse sobre el gancho para proporcionar una carga en línea al gancho. Este enfoque también debe utilizarse al usar eslingas de tres o más ramales.

- Al utilizar eslingas de cadena en formato de estrangulación, la Carga límite de trabajo debe reducirse un 20%. Crosby recomienda un ángulo mínimo de estrangulación de 120 grados (ver Figura 1). Consulte a Crosby cuando planea utilizar un ángulo de estrangulación de menos de 120 grados. Si usa ganchos de traba con asiento Crosby A-1338 con un ángulo mínimo de estrangulación de 120 grados, puede utilizar la Carga límite de trabajo nominal completa de la eslinga.
- En aplicaciones de acortamiento, se requiere una reducción del 20% de la Carga límite de trabajo, excepto cuando se use el gancho de traba con asiento A-1338, el eslabón acortador de cadena S-1311N, o el Eslabón acortador ELIMINATOR® de Crosby. Pueden usarse sin reducción de la Carga límite de trabajo.
- Las eslingas siempre deben protegerse del daño causado por esquinas filosas.
- Las eslingas no deben arrastrarse por el piso o sobre una superficie abrasiva.
- Las eslingas de cadena no deben retorcerse o doblarse.
- Las eslingas no deben quitarse de debajo de las cargas si las cargas están asentadas en la eslinga.



Figura 1